2119

	oria interna MAYO 2012	
REC	EPCION	
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.	TANALA TA	-
1		
REFRE	NO ALBUL DENTE	
REF. POR S IMPUTAC ANOT. PORS IMPUTAC.	DEN (Q. YUDIDIC	S DE LA FORM
DEDUC.		

APRUEBA LA CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013 DIUMCE 2013, LAS BASES PARA EL CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2013, SU INSTRUCTIVO PARA POSTULAR Y LOS FORMULARIOS DE POSTULACIÓN FONDOS APEX, APIS, FIE Y FIF.

#### **RESOLUCION EXENTA N°**

SANTIAGO,

101465 28 MAYO 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; Decreto Supremo de Educación N° 258/2009 Y Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

#### **CONSIDERANDO:**

1º Que, la Universidad como Institución de Educación Superior, tiene dentro de su campo especial de atención a la investigación, lo que la impulsa a desarrollar actividades para crear, sistematizar y elaborar conocimientos en las áreas de la educación y la cultura.

2º Que, por Memorándum Nº 242-2012 de 3 de mayo de 2012 de la Dirección de Investigación, se solicita se emita Resolución Exenta aprobatoria de la Convocatoria general a Concurso de Investigación 2013, DIUMCE 2013,.

#### **RESUELVO:**

1º Apruébese la Convocatoria General a Concurso de Investigación 2013 y las siguientes Bases para Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año 2013:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIA AMAIA FOUCACION

SECRETARIO GENERAL

dan sa

RAMIRO AGULAR BALDOMAR

LEBALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO



## CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013

La Dirección de Investigación convoca a todos los académicos de la Universidad, a participar en el Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año 2013.

#### PROGRAMAS Y FONDOS DE INVESTIGACIÓN 2013

## Programa de financiamiento de investigación:

Este programa tiene como finalidad apoyar aquellas líneas incipientes de investigación, o en procesos de consolidación, existentes al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE. En tal sentido, se desea promover la producción de conocimiento que a su vez genere nuevos proyectos de investigación destinados en el mediano plazo a concursos externos, teniendo como base el acopio de información que se ha logrado por medio del proceso de investigación interno.

Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa, de planta o contrata.

Los fondos asociados a este programa son:

a. Fondo de Investigación en Educación (FIE):

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de las Ciencias de las Educación, en temas educativos actuales y relevantes para la sociedad. Podrán participar de este fondo los proyectos que se adscriben a las siguientes líneas de investigación: Educación, salud y bienestar humano, didáctica de la especialidad, desarrollo profesional docente, educación intercultural, Tics y educación, neurociencia y aprendizaje, Arte y Educación, Políticas Educativas, Gestión y Evaluación.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe Final de Investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado al término del segundo año, en revistas incluidas en la base de datos ISI o Scielo.

#### b. Fondo para Innovaciones en la Formación (FIF);

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, que tiendan al mejoramiento de procesos formativos a través de la implementación y evaluación de programas educativos, orientados exclusivamente a potenciar las áreas prioritarias de la UMCE, vinculadas al currículo por competencias, seguimiento de egresados y de perfeccionamiento docente, beca vocación de profesor, inserción laboral, práctica profesional en la FID, empleabilidad y demandas laborales que tiendan a ampliar la oferta formativa.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe final de investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado en una Revista de Educación Indexada en los catálogos ISI o Scielo, y la presentación de ponencias en encuentros académicos.

## Programa de apoyo a la publicación y postulación a concursos externos:

Este programa tiene como propósito el apoyo a las líneas de investigación ya consolidadas al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE, incentivando la externalización de la productividad académica de los docentes y el posicionamiento de la Universidad en el contexto de la comunidad científica nacional e internacional.

Podrán participar como autores de publicaciones o investigadores principales de proyectos a concursos externos los académicos de la UMCE con jerarquia de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa de planta o contrata, contando con la posibilidad de co-autorías o co-investigación (si el concurso así lo permite).

Los fondos asociados a esta política son:

a. Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos (APEX);

Este programa apoyará la preparación de proyectos de investigación que deberán ser presentados a concursos con financiamiento externo auspiciados por CONICYT, MINEDUC u otro organismo nacional o internacional



(con mecanismos de aseguramiento de la calidad). Estos proyectos no excederán un semestre en su ejecución. Se estima deseable que los autores de proyectos de investigación que se presentan al concurso cuenten al menos con una publicación ISI, Scielo o Latindex en los últimos 5 años, dado los estándares exigidos a nivel externo, siendo además recomendable haber ejecutado con anterioridad, al menos un proyecto FIE o FIF. El producto final exigido a los investigadores de este programa es:

 Presentación de un proyecto a Concurso de Financiamiento Externo Nacional o Internacional al final de su ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en el concurso.

## b. Fondo de Apoyo a Publicaciones (St y Scielo (APIS):

Este fondo apoyará la preparación de publicaciones vinculadas a investigaciones ya desarrolladas, que cuenten con antecedentes de recolección de datos y material publicable, y que requieran horas y algún financiamiento para organizar y actualizar dichos datos. Estos proyectos no podrán exceder un semestre en su ejecución.

El producto final exigido a los investigadores de este programa será:

Un artículo ISI o Scielo enviado y/o aceptado o publicado en revista indexa en ISI o Scielo.

#### BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013

- Los proyectos presentados deberán insertarse dentro de los Programas y Fondos de Investigación descritos en los puntos I y II.
- 2. Los académicos con jerarquia instructor y asistente podrán postular a los fondos FIE, FIF y APIS.
- 3. Los académicos con jerarquías de asociados y titulares podrán postular a los fondos FIÉ, FIF, APIS y
- Para el presente concurso se considerarán dos modalidades de postulación: Avanzada para titulares y asociados, e Inicial para asistentes e instructores.
- Los proyectos podrán ser presentados por un Investigador Principal y podrá incluir Co-investigadores para cubrir las necesidades académicas de su ejecución.
- Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa, media jornada, de planta o contrata
- 7. En este concurso se podrá postular como Investigador Principal o Co Investigador sólo en un proyecto. La firma de un postulante como Investigador Principal o Co-investigador en dos o más proyectos de este concurso provocará la eliminación reglamentaria de los proyectos en que aparezca postulando.
- 8. Podrá postular también, como Investigador Principal o Co Investigador, el académico cuyo proyecto anterior termine en marzo del 2013. En el caso de que el nuevo proyecto en concurso resulte ganador, sólo se podrá iniciar cuando el informe final del proyecto anterior esté aprobado. El plazo máximo para presentar el informe final será el 15 de marzo del año 2013.
- Los Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos que continúen más allá del 15 de marzo del 2013 no podrán postular en este concurso.
- 10. Las horas solicitadas por el Investigador Principal para la ejecución de su proyecto deberán estar en el rango de 12 horas cronológicas como máximo y 6 horas cronológicas como mínimo.
- 11. Las horas solicitadas por los Co-investigadores para la ejecución del proyecto deberán estar en el rango de 8 horas cronológicas como máximo y 4 horas cronológicas como mínimo.
- 12. Las horas solicitadas serán avaladas en el formulario de postulación por el Director del Departamento y del Decano respectivo. Esta condición es indispensable para que el proyecto entre al concurso.
- 13. Las horas de dedicación comprometidas en el proyecto, deberán ser compatibles con la naturaleza del trabajo de investigación que se desarrollará y con los resultados que ofrece el proyecto, siendo DIUMCE la unidad responsable de esta asignación, para lo cual considerará, además, el respectivo Instructivo de Carga Académica.
- 14. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar la asignación de horas solicitadas por los investigadores si considera que su número es excesivo o insuficiente, en atención a los objetivos propuestos en el provecto.
- 15. No obstante lo señalado en los numerales del 1 al 9, los Académicos que presenten proyectos de investigación a este concurso, en cualquier calidad o Programa, también podrán concursar al Programa



de Investigación de Memorias y Seminarios (MYS), para guiar un Trabajo de Titulación, siempre y cuando cumplan los requisitos del respectivo Reglamento.

16. Los Académicos que presenten proyectos en este concurso, también podrán hacerlo paralelamente en concursos externos, pues no constituyen actividades excluyentes.

#### Quedan expresamente inhabilitados de postular en este concurso:

- 17. Proyectos vinculados a las Tesis de Licenciatura, Magister o Doctorado de los académicos de la universidad.
- 18. Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos DIUMCE de los años 2009/2010/2011/ que al 28 de septiembre de 2012 tengan informes finales de investigación o rendiciones económicas pendientes. Quienes se encuentren en esta condición, quedarán fuera de bases.

#### Certificaciones y Autorizaciones:

- Los proyectos que involucren estudios en o con seres humanos se deben ceñir en su metodología de trabajo a lo especificado en la ley 20.120 (biomédicos, pre-clínicos, clínicos, encuestas, entrevistas, focus groups, etc.)
- 20. En aquellos proyectos que se manejen patógenos para seres humanos, animales o plantas, ADN recombinante y/o radioisótopos u otros elementos de riesgo, se deben ceñir según las especificaciones contenidas en el "Manual de Normas de Bioseguridad", editado por CONICYT versión 2008, disponible en la página Web de FONDECYT http://www.fondecyt.cl/578/article-30555.html
- 21. Los proyectos que involucren estudios en especies protegidas, sitios arqueológicos, áreas silvestres protegidas (SNASPE), utilización de archivos -información reservada- internación de especies animales y/o vegetales y otras, deberán anexar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.
- 22. La DIUMCE someterá a evaluación del Comité de Ética los proyectos que involucren el tipo de estudios señalados en el punto 19,20 y 21.
- 23. En caso que el proyecto no cuente con las medidas apropiadas, la DIUMCE podrá decidir su rechazo o aprobación condicionada a la adecuación del proyecto a los requisitos señalados por el Comité de Ética.

#### Presentación de los proyectos:

- 24. Los investigadores principales que postulen proyectos a cualquiera de los Programas de Investigación, deberán presentarlos en duplicado, anillados, de acuerdo a las Instrucciones de este concurso y en el Formulario del Concurso de Investigación 2013 correspondiente, y además adjuntar un archivo digital en CD, formato Word.
- 25. Los Formularios y las Bases del Concurso se encontrará a disposición de los interesados en la Secretarla de la DIUMCE, a contar del 01 de agosto 2012 y en la página Web de la DIUMCE.
- 26. El plazo de entrega de los proyectos, con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente el 03 de septiembre 2012 a las 17:00 horas. El lugar de entrega será la Secretaria de la DIUMCE.
- 27. La DIUMCE se reserva el derecho de no recepcionar los proyectos que carezcan de alguno de los requisitos señalados en los puntos 1 al 27 de estas bases.

## Evaluación de los proyectos:

- 28. Todos los proyectos que participan en esta convocatoria serán conocidos por los miembros de la Comisión Central de Investigación de las Facultades, los que enviarán dichos proyectos a pares externos para su evaluación.
- 29. Los pares externos evaluarán los proyectos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - a. El diseño general del proyecto debe estar relacionado con las Políticas y Programas de Investigación de la Universidad.
  - b. Los investigadores deben cumplir con los requisitos del concurso.
  - c. Los resultados esperados del proyecto deben ser acordes a los productos definidos para cada tipo de programa, a las horas de investigación, el tiempo de duración y los fondos solicitados.
  - d. Los resultados esperados deben ser un aporte o tener impacto en el área o discíplina en que se adscribe el proyecto.
- 30. La pauta de evaluación de los proyectos estará accesible a los postulantes en la página web de la DIUMCE.



#### Resultados:

- La DIUMCE dará a conocer los resultados del concurso de proyectos durante el mes de Octubre de 2012.
- 32. La aprobación o rechazo de los proyectos en concurso será comunicada por escrito al Investigador Principal en tiempo oportuno. Este podrá tener acceso a la evaluación de su proyecto si así lo solicita.
- Los proyectos aprobados quedarán registrados en la DIUMCE, una vez que se firme la Carta de Compromiso de Investigación.
- 34. Los deberes y derechos adquiridos por el Investigador Principal y los Co Investigadores al momento de firmar la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso año 2013 se considerarán incorporadas a las presentes bases.
- 35. La fecha oficial de inicio de los nuevos proyectos aprobados, para los Investigadores Principales y los Co Investigadores, inclusive los que se encuentren en el caso contemplado en el punto 8, será el mes de marzo 2013.
- 36. En caso de no formalizar la Carta de Compromiso, la carga horaria asignada a los ejecutores del proyecto y el presupuesto que lo financia no será considerada.
- 37. La DIUMCE informará oportunamente a los responsables de la administración académica (Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, Decanos y Directores de Departamento) las horas asignadas a los investigadores para la ejecución de sus proyectos, la cual se inscribirá oficialmente en los registros de esta Dirección, para los efectos a que haya lugar. Dichas horas, se considerarán reconocidas e incorporadas en el Compromiso de Carga Académica Anual de los académicos comprometidos en la realización de proyectos financiados por este concurso.

#### Presupuestos de los proyectos:

- 38. Los fondos destinados a los proyectos FIE y FIF, serán gastos de operación, gastos de personal, pasajes y viáticos y gastos en bienes de capital menores si corresponde.
- 39. El presupuesto de pasajes y viático para presentaciones en eventos científicos, quedará reservado para el segundo año de ejecución del proyecto. En el caso de los proyectos de un año de duración, quedará reservado para el segundo semestre.
- 40. Los fondos destinados a los proyectos APIS, serán exclusivamente para gastos de operación relativos a la preparación del proyecto y para gastos de traducción del manuscrito si así se requiere.
- 41. Los fondos destinados a los proyectos APEX, serán exclusivamente para gastos de operación relativos a la preparación del proyecto.
- 42. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar las asignaciones presupuestarias solicitadas si considera que su costo es excesivo, en atención a los objetivos y resultados esperados en el proyecto.

#### Cambios académicos y financieros asociados al proyecto:

43. La modificación de objetivos, cambios de investigadores participantes, modificación de la distribución de presupuesto, entre otros, deben ser sometidos obligatoriamente a consideración de la DIUMCE.

#### Informes del proyecto:

- 44. Los proyectos aprobados de un año de duración (FIE y FIF), deberán entregar un informe final el 19 de marzo de 2014, cumpliendo con las publicaciones comprometidas.
- 45. Los proyectos aprobados de dos años de duración (FIE y FIF), deberán entregar un informe de avance académico y económico hasta el 19 de marzo de 2014 y su informe final hasta el 21 de marzo de 2015, cumpliendo con las publicaciones comprometidas.
- 46. Los proyectos aprobados de un semestre de duración (APEX y APIS), deberán entregar una copia del producto comprometido (postulación a fondos externos o publicación ISI o Scielo), el 13 de agosto de 2013.
- 47. Los informes finales serán evaluados por evaluadores externos.
- 48. La DIUMCE tendrá la facultad de aprobar o rechazar dichos informes según sea el cumplimiento en la entrega de los productos propuestos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación 2013.



- 49. Si un informe final no cumpliera con los productos comprometidos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación, quedará inhabilitado de participar en concursos DIUMCE futuros hasta que haga entrega del o los productos comprometidos en su proyecto.
- 50. Las publicaciones ISI y Scielo serán premíadas económicamente según lo estipulado en el Programa de Incentivo a Publicaciones ISI y Scielo, según Resolución Exenta N° 002856 del 15.10.2009.
- 51. Los manuscritos enviados a publicación, así como los artículos publicados que estén vinculados a proyectos de este concurso, deben señalar explícitamente que el artículo es parte de un proyecto de investigación financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

#### Término del proyecto:

Un proyecto se entiende terminado cuando:

- 52. El Informe Final ha sido aprobado a satisfacción por la DIUMCE.
- 53. El Investigador Principal presenta los documentos publicados y aquéllos en proceso de revisión editorial.
- 54. Es exclusiva responsabilidad del Investigador Principal comunicar a DIUMCE oportunamente sobre la presentación de manuscritos a revistas ISI o Scielo, aceptación de dichos manuscritos, publicación de artículos y presentación de proyectos a concursos externos.

#### Término anticipado del proyecto:

55. Un proyecto puede, excepcionalmente, terminar anticipadamente a solicitud del Investigador Principal, o si la DIUMCE constata que los recursos asignados al Investigador Principal no son utilizados para los fines que fueron requeridos o no se cumplen las obligaciones contractuales establecidas en la Carta de Compromiso de Investigación, en forma fiel, oportuna y cabal.

#### Otras Disposiciones:

- 56. Cualquier situación no prevista para este Concurso Interno de Proyectos, en cualquiera de los programas, será resuelta por la DIUMCE.
- 57. Toda actividad de investigación realizada por académicos de la Universidad, que no sea patrocinada o financiada por la DIUMCE, o debida y oportunamente informada a DIUMCE, vía este concurso u otro, no será reconocida y tampoco podrá ser incorporada al Compromiso de Carga Académica Anual.
- 58. Las instrucciones de postulación que entregue la DIUMCE, así como los compromisos adquiridos por los investigadores de los proyectos aprobados al momento de la firma de la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso de Investigación 2013 se considerarán incorporadas a las presentes bases.
- 59. Los gastos que correspondan a los proyectos de Investigación se imputarán al Item 3.3 del presupuesto de la UMCE.

2º Apruébase el siguiente instructivo para postular al Concurso de Investigación 2013 y apruébense los siguientes formularios de postulación para los fondos FIF, FIE, APIS Y APEX.

# INSTRUCCIONES PARA POSTULAR CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013

#### 1. PARTICIPANTES:

a. Departamento Patrocinante:

Es aquél en que se ejecuta totalmente el proyecto, proporciona infraestructura para su ejecución y compromete la carga académica de investigación del Investigador Principal.

b. Investigador Principal:



Es quien presenta el proyecto responsabilizándose de su ejecución asumiendo los compromisos y obligaciones que este exige. No está facultado para abandonar o traspasar la responsabilidad del proyecto. No es posible percibir honorarios por esta función.

#### c. Co-Investigadores:

Académicos de la Universidad que cumplirán en el proyecto una labor creativa y de apoyo a su realización. Su función debe quedar claramente definida en el apartado respectivo del formulario. No es posible percibir honorarios por esta función.

#### 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

- a. Los proyectos deben ser presentados en 2 copias impresas, tamaño carta, anilladas y/o debidamente asegurados por corchetes, además de entregar al mismo tiempo una copia digital en CD en formato Word.
- b. La Dirección de Investigación se reserva el derecho de no recepcionar los proyectos que carezcan de alguno de estos requisitos de presentación.
- c. Todo proyecto debe ser presentado utilizando el Formulario correspondiente del Concurso año 2013, ateniéndose estrictamente al formato del formulario y al máximo de extensión establecido para cada apartado.
- d. El no-cumplimiento de esta norma será causal de eliminación del proyecto.

#### 3. CARATULA:

- a. CD: Debe marcar con una X el tipo de archivo digital que adjunta.
- b. Titulo del Proyecto: Debe ser breve, claro e informativo.
- c. Unidades Académicas: Se debe identificar la Facultad y el Departamento que da origen al proyecto y al que pertenece el Investigador Principal.
- d. Fondos de Investigación: Marcar con X el tipo de Fondo de Investigación a que postula en el Concurso (sólo si corresponde a su tipo de formulario).
- e. Duración: Debe indicar con una X la duración en años de la investigación, según lo dispuesto en las bases para cada fondo.
- f. Identificación del Investigador Principal y Co Investigadores: Indicar en los recuadros los nombres, número de horas de dedicación, y marcar con una X jerarquía académica, jornada de trabajo, relación contractual. Todos los investigadores comprometidos en el proyecto deberán firmar personalmente los originales de los formularios para comprometer su participación en el proyecto.

#### 4. ANTECEDENTES DE LOS PARTICIPANTES:

Investigador Principal: Nombre completo, Facultad, Departamento, Jerarquía Académica, Cédula de Identidad, N° de Teléfono particular, N° de Teléfono celular y Email.

Antecedentes académicos: Títulos y Grados, con especificación de Universidad y año.

Publicaciones en los últimos 5 años y listado de proyectos en los que ha participado, en el mismo lapso.

Los mismos antecedentes se requieren para los Co-Investigadores y otros participantes del proyecto.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR:



Fundamental es indicar en esta parte del proyecto la labor que desarrollará cada participante, pues de ello depende la asignación de horas semanales dedicadas al proyecto. Sea lo más claro posible y destaque aquellos puntos más relevantes.

#### 6. PATROCINIO AL PROYECTO:

Rellene los recuadros indicados. Es importante contar con el patrocinio del Director del Departamento y del Decano respectivo, los cuales con su firma avalarán la petición de horas de investigación y la realización del proyecto.

## 7. ENTREGA DEL PROYECTO:

(\*) Titular, Asociado, Asistento, Instructor

El plazo de entrega de los Proyectos con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente el 03 de septiembre de 2012.

Recuerde que el lugar de entrega será la Secretaría de la Dirección de Investigación y que es obligación del Investigador Principal verificarla.

Las presentes instrucciones se considerarán incorporadas a las Bases del Concurso Interno de Proyectos Investigación 2013.

Las presentes instrucciones se considerarán incorporadas a las Bases del Concurso Interno de Proyectos Investigación 2012.

# CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2013 PROYECTOS APEX

Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos

7 01140 4		
	(GOD)	DIUMOES
		Adjunta: CD
Identificación del Proyecto:		
Titulo		
Facultad	Departamer	IIO III
Identificación del Investigado de Trabajo y Relación Contrac Nombre Con	ctual.	oyecto, Jerarquia Académica, Jornada Hrs. Firma
Investigador Principal:		
Jerarquía Académica (*)	Jornada de Trabajo (**)	Relación Contractual (***)



(\*\*) Jornada Completa (JC) (\*\*\*) Pianta (P), Contrata (C)

Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquia Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

Noi	nbre Completo	Hrs. Firma
Co-Investigador 1		
Jerarquia Académica (*)	Jornada de Trabajo (**)	Relación Contractual (***)
Non	nbre Completo	Hrs. Firma
Co-Investigador 2		
Jerarquia Académica (*)	Jornada de Trabajo (**)	Relación Contractual (***)
(*) Titular, Asociado, Asistento, Inst (**) Jornada Completa (JC), (***) Planta (P), Contrata (C)	ructor	

**Otros Participantes** 

Nombre Completo	Firma	Categoria (*)	Dpto. y /o Institución

<sup>(\*)</sup> Categoria: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador.



<b>FUNDAMENTOS</b>	DE	ŧΔ	INVES	TIGACIÓN
LONDAMENIOS		<b>≒</b> ∧	BAACO	HOMOION

Entregue una idea sucinta y clara de la inves	tigación que se	desea realizar, n	o excediendo e	l recuadro.
Acceptance of the control of the con				
•				



## TRABAJO AVANZADO

Describa los avances teóricos, metodológicos, de recolección de datos o de otra índole, con que cuenta su propuesta



METODOL	OCIA	nE	TD	۸ΩΛ	10
3V1P=   L 33 31 JI	1 11 41 44	1112	1 K	44 PT 64	. 5 L J

Precise las estrate externo.	·			
	glas metodológicas p	ara la preparación d	el proyecto y su posti	ilación a un concurso
<u>· · · · · · · · · · · · · · · · · · · </u>		······································		
APORTE O IMPACT	O EN EL ÁREA O DIS	CIPLINA EN QUE SE	ADSCRIBE EL PROY	ЕСТО
			CONTRACTOR OF THE OWNER OWN	MANUAL PARAMETERS OF THE PROPERTY OF THE PROPE
Señale la relevancia	a disciplinar de realiz	ar esta investigacion		
ienale la relevancii	a disciplinar de realiz.	ar esta investigación		System Section States
Sénale la relevancii	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
senale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Senala la relevancii	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
enale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Señale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Senale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Senale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Sénale la relevanci	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Senale la relevancii	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Señale la relevanció	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		
Senale la relevancii	a disciplinar de realiz	ar esta investigación		



PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS	DE	LA	INVESTIG	<b>GACIÓN</b>
-------------------------------	-----------	----	----	----------	---------------

Indique con una X los productos del proyecto (publicaciones, presentación a concursos externos, software, métodos de enseñanza, estrategias metodológicas u otro) que generará el proyecto.

entación a Concurso Externos	OTRO*



PLAN DE TRABAJO

Señale las actividades a realizar durante la ejecución del proyec
---

Actividad	1 SEMESTRE
	Particular de la constant de la cons
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
The state of the s	
and the second s	
	4. 44544777 PROPERTY OF THE PR



## RECURSOS SOLICITADOS Montos expresados en miles de pesos

ITEMES PRESUPUESTARIOS AÑO 1 TOTA	**************************************
- CONSCIENT AND	A \$2000000000000000000000000000000000000
ITEMES PRESUPUESTARIOS AÑO 1 TOT	- 1 _ \\(\) (10) \(\) \(\) (2) \(\) (3) \(\) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4
	1.103
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
2	
Gastos de Operación	
**************************************	1
TO THE PROPERTY OF THE PROPERT	\$
777.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.25.	
Annal and annal and a second an	
(	i
[v   f   f   f   f   f   f   f   f   f	
\$30\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	

IMPORTANTE: Anles de completar estos items revise las instrucciones para postular.

## JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

AÑO 1 (2013)

,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Descripción de los recursos	s y materiales solicitados	en función del proyec	to
Item Presupuestario	Justificación		
Gastos de Operación (Comprende todos aquellos pastos de adquistición en que incure el lavastigador para lograr la materiasización del proyecto Esto incluya los materialas de oficina, insumas técnicos y científicos, material fungible, survicos profasionales (reparación, revelade, certificación, confección de material especial, etc.) impresión, movidización, insumos computacionales franqueo, combustible terramientas y otros.			



## ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Δ	ntece	dente	e Pere	០១១	loe.

Nombre:			
Ruti	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Académica:	
Facultad:	. Div 19 Page College	nto:	
Telefono:	E-Mall:		
Antecedentes Académicos			
Titulos	Universidad	Pais	Año Año
Grados Académicos	Universidad	Pals	іі І Апо
il de la constant de			
(Incluya sólo años 2007 a Listado de Proyectos en que		ıve el Nombre del F	rovecto. Institución
Patrocinadora, Fuente de Financi	amiento, Año de Ínicio y Año	de Término.	
Patrocinadora, Fuente de Financi Nº Proyer Titulo	amlento, Año de Ínicio y Año	de Término. Fuente Financiamiento: Interna Externa	Año Inicio Año Término
	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
Particular International Property of the Particular International Property of	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
Nº Prayer Titulo	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
Nº Proyer Titulo Publicaciones: (incluya sólo a	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
Nº Prayer Titulo	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
Nº Proyer Titulo  Publicaciones: (incluya sólo a Revistas  Titulo del Artículo  Autor (es)	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamidato	Ano
N' Proyet  Publicaciones: (incluya sólo a Revistas Titulo del Artículo	amiento, Año de Inicio y Año	de Término. Fuonte Financiamianto	Ano
Publicaciones: (incluya sólo a Revistas Titulo dal Artículo Autor (es)	amiento, Año de Inicio y Año institución: nños 2006 a 2011)	de Término.   Fuonte Financiamidato	Ano
Publicaciones: (incluya sólo a Revistas Titulo del Artículo Autor (es) Nombre Completo de la Revista Referencia Bibliográfica Año Ve	amiento, Año de Inicio y Año institución: nños 2006 a 2011)	de Término.   Fuonte Financiamidato	Afio Inicio Afio Tármino
Publicaciones: (incluya sólo a Revistas Titulo del Artículo Autor (es) Nombro Completo de la Revista Referencia Bibliográfica Año. Ve	amiento, Año de Inicio y Año institución: nños 2006 a 2011)	de Término.   Fuonte Financiamidato	Afio Inicio Afio Tármino
Publicaciones: (incluya sólo a Revistas Titulo dal Artículo Autor (es) Nombro Completo da la Revista Referencia Bibliográfica Año Vo	amiento, Año de Inicio y Año institución: nños 2006 a 2011)	de Término.   Fuonte Financiamidato	Afio Inicio Afio Tármino



Tipo de Publicación o producto				Lug	Lugar y Fecha de Publicación				
Libro	Capítul Libro	0	Monografía	a País	);	Ciudad:	Fe	cha:	
IMPORTAN	TE: Duplique	las Fichas las v	eces que sea r	necesario.					
* **	— – – – –	T <b>ES DEL CO-l</b> gina para cada							
Antec	edentes Per	rsonales:							
Nombre: Rut: Facultad: Teléfono:		F 775575	E-Mail:	Jerarquia Departam	Académica ento:				
Antec	edentes Ac	adémicos							
	Titulos	(10.50.40.10.11)	<u> </u>	Universidad		Pais		Año	
Gra	dos Acadér	nicos	Ĺ	Universidad		País		Απο	
		# # # # # # # # # # # # # # # # # # #							
Listado d	e Proyecto	s en que h	a participad	n: (Incluya sól lo y que inc de Inicio y Añ	uye el No	mbre del	Proyecto,	Institución	
Nº Proye	G.	Titulo		Institución	Fuente Fina Interna	Externa	Año Inicio	Año Tórmino	
	annua		THE THE PERSON NAMED IN COLUMN						
Public Revist		ıcluya sólo af	ios 2007 a 20	)12)					
Titulo del Ar Autor (es)	liculo								
Nombre Cor Revista	npleto de la	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	charge groups grown constant distance		7 2500121755555555555555				
Referencia E	lbilográfica	Año Vol	Nº	Páginas   -	Publicada	(6:09:100) (6:000)	Publicación En Prensa		

Libros o Capítulos de Libros



Titulo del Artic Autor (es)							
Editor (ds) Capitulos de L							
	ublicación o	nrodu	cto		Lugar y Fech	a de Publicac	lón
iipo de i	uplicación c					\$200 A3 6 B 8 6 5 5 5 4 years (m. h. 8 2 grant m. h. 8 4 4 4 5 7 8 cm	***************************************
Libro	Capítulo Libro		Monografia	:	País:	Ciudad:	Fecha:
IMPORTANT	E: Duplique las Fi	chas las	veces que sea neces CADA INVESTIG	sario.	:		
			CADA INVESTIG				
Investig	ador Principal				Trabajo que desa	irrollara	
		:					
Co-Inv	restigador 1				Trabajo que desa	ırrollará	
						2000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	250.000.000.000.000.000.000.000.000.000.
		. [					
							The state of the s
Co-Inv	vestigador 2.				Trabajo que desa	irrollara	
		:					
	······································	<u> </u>	<u> </u>	····			
	SO DE DEDICA		L PROYECTO: les que dedicará a	al pro	vecto		
Decidle 61 IV	RUT	30110110	ica que ucolosia a	p.o	Nombro		2013
		<u> </u>					
			/				



PATROCINIO AL PROYECTO	
PATROCINIO ME PROTECTO	
m t min at an its Heldert A and Amine	

#### Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal	WALL ALL VARIATION			
Co-Investigador 1		1		4444
Co-Investigador 2				
Observaciones:			.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
P\$   P\$   P\$   P\$   P\$   P\$   P\$   P\$	,	.,		
PATROCINIO AL PRO	YECTO			
Del Decano de la Facu	ıltad			
Los Decanos de las Fa	acultades que suscriben, otorg	an su patro	cino a este proyecto.	
Observaciones:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			***************************************	,
		<u> </u>		
Nombre Decano			Firma y timbre De	ecano
1		[		***************************************
Nombre Decano			Firma y timbre Do	cano

SANTIAGO,



# **CONCURSO DE INVESTIGACIÓN INTERNO 2013** PROYECTOS FIE Y FIF

GOO! DIUMGE:						
				Adjunta:	CD	
Identificación del	Proyecto:					
Titulo						
Facultad		Depa	irtamento			
Fondo de Investi	gación: (Marque con X e	I que corresponda		1		
FIF F	ondo para innovaciones en la	Formación				
FIEF	ondo de Investigaciones Básic	cas y Educación				
	Investigador Principal, ción Contractual.	horas de dedicació	ón al proyecto,	Jerarquia Ad	cadémica, Jorna	ada
	Nombre Completo			Hrs.   Firma		
Investigador Principal						_
Jerarquia Académica (*)		Jornada de Trabajo (**)	F/6/23/3/60	ilación ontractual (**	)	

<sup>(\*)</sup> Titular, Asociado, Asistente, instructor (\*\*) Jornada Completa (JC) (\*\*\*) Planta (P), Contrata (C)



Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabajo y Relación Contractual.

	Nombre Completo	Hrs	i. Firma
Co-Investigador 1			
Jerarquia Académica (*)	Jornada Trabajo (	#2579.000 # \$250 # #2579.000 # #2579.000000	ión actual (***)
	Nombre Completo	Hrs	. Firma
Co-Investigador 2		Epitopogramorana granda artika	
Jerarquía Académica (*)	Jornada Trabajo (	58-78-2002-000-00-1 Figure 1	iión ractual (***)
(*) Titular, Asociado, Asistent (**) Jornada Completa (JC) (***) Planta (P), Contrata (C)	o, Instructor		
Otros Participantes		M. And SSE have Light NESS and DOVEN DO 1998 1; in a law a man of all lift to polymorphic and service in the second service and service an	
Nombre Completo	Firma	Categoria (*)	Dpto. y /o institución

<sup>(\*)</sup> Categoría: Profesor consultor, Alumno ayudante, Memorista, Colaborador.



## BREVE RESUMEN DEL PROYECTO EN ESPAÑOL

Debe entregarse una idea sucinta y clara del proyecto, no excediendo el recuadro	1
	-
	***************************************
	Ì
	-

FORMULACIÓN	GENERAL DEL	PROYECTO
-------------	-------------	----------

Exposición del problema y/o situación a investigar (Agregue una página si es necesario)



DISCI	ICIÓN	BIBLIOGRÁFICA	
ひしさしり	NUICE	DIDLIUGKATICA	

Comente y discuta los antec	adentes bibliográficos que	sirven de base a su proy	ecto (máximo 3 páginas)
***************************************			
***************************************			
***************************************			
***************************************			
Te 4			
***			
•			
***************************************			:
			:
-			
			:



OBJETIVOS GENERALES			
Control 1 March			
AND NOTICE			
name of the state			
ALEXONOMORE			
		4 A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	····
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	A. V.,		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	,		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			,
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			



	HIPÓTESIS DE TRABAJO (Solo si la naturaleza de la investigación lo Justifica)	
		:
***************************************		

## PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Indique con una X los productos del proyecto (publicaciones, presentación a concursos externos, software, métodos de enseñanza, estrategias metodológicas u otro) que generará el proyecto.

Presentación a Concurso Externos	FONDECYT	FONDEF	INNOVA	FONIDE	OTRO*
1 leserration a correction Externos					
Publicaciones ISI y/o Scielo					
Diseños de software, métodos de enseñanza, estrategias metodológicas u otro.			,,,,		
*Otro (especifique)	 	ACADO L VIII I AV			

TRABAJO AVANZAI	00	and the second of the second o	ente essa principalista de la compania de la compa	757m37544754W48554W3000U552V7		*****
Describa los avance	s teóricos, meto	dológicos, de r	ecolección de d	atos o de otra in	dole, con que cue	nta
su propuesta.		\$85\$005888WHS188888888899999		11111111111111111111111111111111111111	(1 bit 200 and 100 and	
The second second						
ooraanine oo aan aan aan aan aan aan aan aan aan						
occupa						
<u> </u> 						
<u> </u>						
İ						



· ··		DISCIPLINA EN QU	TOT VOCALIDE FF	INVIENT	
		,	<u> </u>		
TODOLOGÍA E	E TRABAJO				



#### PLAN DE TRABAJO

Señale las actividades a realizar el	n cada año de ejecución del proyec arta Gantt de la página siguiente.	to con relación a sus objetivos. Si
lo considera necesario, utilice la C	arta Gantt de la página siguiente.	
Actividad	Año 1	Απο 2
		[
<u></u>		
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
<u></u>		
] 		
	1	



S2043											
	dades		Mar	Abr	May		III A	Jo. Sar	5 0	NON	DIC
							-		ļ		<u> </u>
			-	- L     	. L.	1.				-    -  -	
	-			!		~.					
		A Comment of the comm								L	
	Ì					<u> </u> 				L	L
					<u></u>	<u>.</u>					<u></u>
											L
	•	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100				_					
	- :		] 			L	٠ا			1 :	<u></u>
						   	<u> </u>	 	l		
	i i					 					Ĺ
			<u></u>		L	 			ļ	ļ	ļ
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					<u>.                                    </u>				ļ:
			 			<u></u>	 		L		Ļ
	1						L_; 		L		<u> </u> _
					un!	700		Sep Q	St. No	OIG.	Bara e
Mar May Jun Jul Ago Sep Oct Nov			 	:				Lu-ru-		L	
Abr. Way						1	_		<u> </u> 	<u></u>	
Mat Ahr May Jun Ago Sep Got Nov	£ :	***************************************	<u></u>	! ! !					ļ		
Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov	1 :	The state of the s				-					·
Mar Abr May lun Juli Ago Sep GGE Nov									<u></u>	<u></u>	<del>,</del> :
Mar Ahr May lun Jul Ago Sop Got Nov		***************************************		***************************************	*	The same of the same of the same of	the same and	The same of the same of	-	_	-

		_			*****	<del></del>									
	Ö												:		
	8	<u>ا</u>							-			<b>L</b>	L	L	
į		 	 	<b>i</b> —-	1	L.	<u>L</u> .	l					 	_	L 
	8			L		L	1 :	 		L					Ļ
	Sep									-			:		
İ	000		-				-								
.!		;   	 		1		1			 	-	-	L	ł	i
		<u></u>	L.,	ļ.,	ļ	L.	_					L 	L 	L	<u> </u>
	un		1	<u> </u> _	_	L	<u></u>	1							
	May		ī												-
***************************************	Abr														
	Mar	l   	<u>L</u>	<u></u>			<u></u>	<u></u>		ł			`   		
Ì		L	L	l 	L	<u>.                                    </u>		[		L 	L.,	L   :	[  		L_ 
			İ	:											
									1						
ĺ															
		:		***************************************										:	
						:			:						
					:		] 		**************************************				;		
	s 2014														
	idada												:		
	Actividade										1	:			
								:							
				:			:	:				:		***************************************	
													:	-	
					:				U				***************************************	Ì	
					::				:						
The second second					·			:						-	
														***************************************	
L	w			i i	i I	1			أنسبا	L	L l		L	{	



## **RECURSOS SOLICITADOS**

Montos expresados en miles de pesos
ITEMES PRESUPUESTARIOS AÑO 1 AÑO 2 TOTAL
Gastos de Operación
Gastos en Personal
Pasajes y Viáticos
Gastos en Bienes de Capital
TOTALES

IMPORTANTE: Antes de completar estos ilems revise las instrucciones para postular.

## JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

AÑO 1 (2013)

Descripción de los recur	sos y materiales solicitados en función del proyecto
item Presupuestario	Justificación
Gastos de Operación (Comprende todos aquelos gastos de adquescón en que noune el investigado para lograr la materialización del proyecto Esto incluye los materiales de dicina insumos fecticos y cantifices materia (ungato servicios profesionales (aparación, revelado, certificación confección de material especial, etc.) impresión, meyicación, insumo computacionales, franqueo, combusible	
Gastos en Personal (So antende por estos, el pago de Inscipción a Conferencias, Charlas Congresos, Incluye además servicios específicos y eventuales prostudos po personas naturales donde no se requier contrato. Ejemplo de esto son los pago- que deban realizarso a Secretarias po trabajos determinados y a profesionales po informes técnicos, ambos debidamente específicados y justificados).	
Pasajes y Viáticos (So refera n gastos de traslado i Conterencias. Charlas. Congresos Seminarios que implique la presentación de ponencias u otras actividades ocadémica- relacionadas con el proyecto, a que asiste el investigador y por el cual debe ausentarse de su legar habituel de trabejo)	
Gastos en Bienes de Cal (Aquellos bienes que forman parla de Activo Fijo, sa incluyen aqui los que requieren energia inxiena para si funccionamiento, nicolitaria en general herramientas y bibliateca Comprienda Calculadoras, equipos de audio y video ináquinas fotográficas, kandor, sullas mesas, instrumentos musicales, biros enciclopedias y en general bienes físico que sean de un valor igual o superior a	

AÑO 2 (2014)

Descripción de los recurs	ós y materiales solicitados en función del proyecto
Item Presupuestario	Justificación : 2/2/3/3/2/2/3/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2
Gastos de Operación	
Gastos en Personal	
Pasajes y Viáticos	
Gastos en Blenes de Capl	



## ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

## Antecedentes Personales:

Nombre:			[			askaampaasaa faabii.				
Rut:		<u> </u>	_ [				Académic	a: ************************************		
Facultad: Teléfono:				E-Mail:	FA.555	Departame	mo:	######################################		
Antec	edentes Ac	adémico	S							
	Titulos				Unive	rsidad		Paí	S	Año
Gra	idos Acadé	micos			Unive	ersidad		Pal	S	Año
(in	ipación en l Icluya sólo le Proyecto dora, Fuent	años 200 os en o	16 a 201 iue ha	1) partici;	pado y	que incl	uye el N	l lombre del no.	Proyect	o, institución
N° Proye		Titul	*****	enio, Ai		titución	* ****	inanciamiento Externa	_ Año Inio	io Año Término
30/30/3233/79/38833					II <b> </b>			5555		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Public Revis	aciones: (ii tas	ncluya so	olo año:	s 2007 a	2012)					
	ticulo	[	Market 19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19				v			
Autor (es) Nombre Co Revista	mpleto de la									
Referencia I	Bibliográfica	Año	Vol.	N° I	Pá	iginas	Publicada	00001100000000000000000000000000000000	le Publicaci   En Prensi	Philipping A 6 6 4 9 5 6 10 6 10 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
			1	1	i		in adjudute		10-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	
	o Capitulo	s de Libi	'0S							
Titulo del Ar Autor (es)	TICUIO	%   %								. 201 15
Editor (es Capitulos de	) (Libros c : Libros)									
Tipo de	Publicaci	ón o pr	oduct	0		Lugi	ar y Fecl	na de Pub	licaciór	
Libro	Capítul Libro	O las Ficha		onogra		Pais	•	Ciudad		echa:

## ANTECEDENTES DEL CO-INVESTIGADOR

(Utilice una página para cada Co-Investigador)

## **Antecedentes Personales:**

Nombre:			Jerarquia <i>I</i>	ealmine.	•	
Rut:	1 1 11	1 1 . /1 " 11	Departame			
Enverte-excellent and and an arrangement of the contract of th		E-Mail:	- I WANANINA		(25572524 I	
Teléfono:		E-Mail				······································
Antecedentes A	Académicos					·
Titulo	s	l. Ui	ilversidad		Pais	Año
				<u> </u>	<u> </u>	
					<b>G</b>	Año
Grados Acai	demicos	3   UI	ilversidad	Г	, Päis	Ano Ano
		· [				
	······································	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
1				···		5
•	-	Investigación:				
Listado de Proye	ctos en que	ha participado	y que incl	uye el No	ombre del Proye	cto, Institución
Patrocinadora, Fue	nte de Financia	amiento, Año de	nicio y Ano			
Nª Proyec	Titula		Institución	\$20000000 KONTON STREET	anciamiento Año l Externa	nicio Año Término
Transportation Programme State	\$3,500,03,500,00 \$ 6.13,500,000,000,000,000,000,000,000,000,00	or in the control of				
Publicaciones: Revistas	(incluya sólo a	ños 2007 a 2012	2)			
Titulo del Articulo						
Autor (es)	Aragai 1	LANGE OF THE PARTY				·
Nombre Completo de Revista	la					
Referencia Bibliográfica	Año V	ii.   N° 4	Páginas (		Estado de Publica	TOTAL TOTAL CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF T
			- [	Publicada	(En Pro	isa
Libros o Capitu	los de Libros	-				
Titulo del Articulo						
Autor (es)						
Editor (es) (Libros Capitulos de Libros)						
	in the			112		
Tipo de Publica	ción o produ	cto .	Luga	ry Fech	a de Publicació	<b>on</b>
Libro Gapiti Libro	ulo	Monografia	País		Ciudad:	Fecha:
	egonoenerszener I	F14 F27/27/4 8 R 70/1/ E2/4 8 2/4/27/27/20/11/31/2/2/3	annein	<del></del>		



## DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CADA INVESTIGADOR

Investigador Principal	Trabajo que desarrollará		
15.00cm 15.00cm 16.10cm 19.00cm 24.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm 15.00cm			
Co-Investigador 1	Trabajo que desarrollará		
Co-investigador 2	Trabajo que desarrollará		
COMPROMISO DE DEDICACIÓ	N AL PROYECTO:		
Declare el Número de horas sen	nanales que dedicará al proyecto.  Nombre	2013	2014



#### **PATROCINIO AL PROYECTO**

## Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador	Nombre Completo	Hrs. Sem. Proyecto	Departamento	Firma Director
Principal				
Co-Investigador 1				<u></u>
Co-Investigador 2		<u> </u>	<u></u>	<u>                                     </u>
Observaciones:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
PATROCINIO AL PRO	DYECTO			
Del Decano de la Fac	ultad			
	Facultades que suscriben, otorgai	ı su patroc	ino a este proyecto.	
Observaciones:		***************************************	,	
***************************************		*******************	,	
		<u> </u>		
  Nombre Decano		f ·	Firma y timbre/Di	ecano
I Montore Decano		17.012.23.44		Tatamanaangigayyyaanayyamatamamanaangigataa ama
	ALC 1970 AP 19			
Nombre Decano			Firma y (imbre D	ecano
•				
SANTIAGO,				
CONOLIDOO DE INVE	STIGACIÓN INTERNO 2013			
CONCORSO DE INVE	PROYECT	''US VI	DIC	
	Fondo de Apoyo a Pub			
	rondo de Apoyo a rab		and the same of th	
		ြုပ	DDI DIUMCE:	
			/Adjunta	CD
Identificación del Pro	yecto:			
Título de				
Publicad		g veresewen		
Facultad		Departem	euro (i)	



Identificación del Investigador Principal, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada de Trabaio y Relación Contractual.

					4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	Nombre Completo		Hrs.	Firma	
Investigador Principal				·	
Jerarquia Académica (*)		Jornada de Trabajo (**)	Relaciór Contrací	) tual (***)	

(\*) Titular, Asociado, Asistento, Instructor

(\*\*) Jornada Completa (JC) (\*\*\*) Planta (P), Contrata (C)

Identificación de los Co-Investigadores, horas de dedicación al proyecto, Jerarquía Académica, Jornada

de Trabajo y Relación Contractua	<b>l.</b>	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
Nombre	Completo	Hrs. Firma
Co-Investigador 1		
Jerarquia Académica	Jornada de	Relación
(*)	Trabajo (**)	Contractual (***)
Nombre	Completo	Hrs. Firma
Co-Investigador 2		
Jerarquía Académica	Jornada de	Relación
(°)	Trabajo (**)	Contractual (***)

<sup>(\*)</sup> Titular, Asociado, Asistente, Instructor (\*\*) Jornada Completa (JC), (\*\*\*) Planta (P), Contrata (C)

# DESCRIBA BREVEMENTE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE DARÁ ORIGEN A LA PUBLICACIÓN

Debe entregarse un problema central, la	a idea sucinta acerca o las hipótesis y los	da los fundamente objetivos.	os que sustentan	la publicación, in	idicando el
					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
					***************************************
·					
					-

APORTE O IMPACTO EN EL ÁREA O DISCIPLINA EN QUE S	SE ADSCRIBE LA PUBLICACIÓN
PLAN DE TRABAJO Señale las actividades a realizar durante la preparación de l actividades de publicación (envio, revisión, aceptación, pub	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de l	a publicación, considere también las blicación). Duración
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).
Señale las actividades a realizar durante la preparación de la actividades de publicación (envío, revisión, aceptación, publicación).	olicación).

<b>PRODUCTOS</b>	DELA	INVESTIG	ACIÓN:
------------------	------	----------	--------

Senale la/:	s revista/s t	notine ettatata	su hahet hara	sei publicado	•
·					many at his about the property of the property
		Mamkea Day	lada		l Inefitueión
		MANITHE LAY	iola.		Institución

 Nombre Revista		Institución	
	 	·····	

## **RECURSOS SOLICITADOS**

Montos expresados en miles de pesos

ITEMES PRESUPUESTARIOS 2013	TOTAL
Gastos de Operación	
TOTALES 3/	

IMPORTANTE: Antes de completar estos flems revise las instrucciones para postular.

## JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS PRIMER SEMESTRE 2013

Descripción de los recursos	y materiales solicitados en función del proyecto
Item Presupuestario	lustificación,
Gastos de Operación (Complende lodos equelos gastos da ndquisición en que sourie al investigador para lograr la inicialización del proyecto. Esto sickiye los inteleriales de otickio, trisumos técnicos y científicos material fungales, servicios profesionados (reparación, levelado, Entificación, confección de material especial, etc.), impresión, insulado, insulado, computación de material especial, etc.), impresión, insulado, combustido terromientos y cicos.	

# COMPROMISO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO 2013:

Declare el Número de horas semanales que dedicará al proyecto.

			Mombro	Horas
	KUI	; {	MUNIOLO	
	•	• •		
:	[ · · · · · [ · · · · ·   · · · · ·   · · · ·			· <b> </b>
	E - B B	.⊤ '≰	the second secon	
			A THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	



# ANTECEDENTES DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Ante	ceden	tes Pe	rsonales:
------	-------	--------	-----------

Nombre:											
Rut:						-	•	ía Académic	<b>a:</b>		
Facultad:							Departa	mento:		,	
Teléfono:					E-Mai	1:					
Antece	edentes	Acad	émico	s							
	Titul	OS				Un	iversidad		P	als	Año
Gra	dos Aca	ıdémi	cos			Un	iversidad		P	aís	Ало
(in	cluya sć	ilo añ	os 20	07 a 2	012)			nos 5 años:	lombre d	el Prove	cto, Instituci
Patrocina	dora, Fu	ente d	en d de Fin	anciai	miento,	Año de	Inicio y A	ño de Térmi	no.	c. 110y0	
N° Proye	c		Titu	lo			Institución	Fuente F	inanciamien Externa	to Afto II	niclo Año Términ
, ,		1000/4011/4/1011									
		~									
										[	
Public Revist		: (incl	luya s	ólo añ	ios 200	7 a 2012	1)				
Titulo del Ar								·			
Autor (es)					,						
Nombre Co Revista	nplato de	ı la								Engeware watertones sur	
Referencia E	libilográfic	<b>a</b> [	Año	Vol	, N	•	Páginas			o de Publica	,
							•	Publicada		En Pro	nsa
Libros	o Capít	ulos	de Lib	ros							
Titulo del Ar											
Autor (es)					<u>-</u>				.,.,-,.,,		
Editor (es) Capítulos de	(Libros Libros)	0								~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	
Tipo de	Publica	aciór	ı o pi	roduc	to		L	ıgar y Feci	ha de Pu	blicacio	ón
Libro	Capi Libro				Mono	grafia	P	aís:	Ciuda	d:	Fecha:
IMPORTAN	TE: Dupl	ique la	s Ficha	s las v	eces qu	e sea nec	esario.				



### PATROCINIO AL PROYECTO

# Del Director de Unidad Académica

Los Directores de Departamentos al cual pertenecen el Investigador Principal y los Co-Investigadores, certifican que las horas semanales previstas para la ejecución de este proyecto son compatibles con la carga académica de estos.

Investigador .	Nombre Completo	Hré. Sem. D Proyecto D	epartamento	Firma Director
Principal				
Observaciones:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
PATROCINIO AL PRO	ЭҮЕСТО			
Del Decano de la Fac	ultad			
Los Decanos de las I	Facultades que suscriben, otorg	an su patrocino a	este proyecto.	
Observaciones:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
***************************************		.,		
		<u> </u>		
Nombre Decano		-	irma y timbre Di	icano

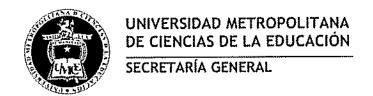
SANTIAGO,

3º Impútense los egresos que signifiquen las adjudicaciones en el Concurso Interno de Proyectos de Investigación 2013 de que trata la presente Resolución Exenta, al presupuesto de la Universidad del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

FESOR JAINE ESPINOSA ARAYA

RECTOR





### **MEMORANDUM** N° 474

Α

SR. PABLO MACCIONI Q.

JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

DE :

SECRETARIO GENERAL

FECHA:

SANTIAGO, 23 de mayo del 2012.



Agradeceré a usted corregir Resolución Nº 2119 (interno), que "Aprueba la Convocatoria General a Concurso de Investigación 2013 DIUMCE, las Bases para el Concurso Interno de Proyectos de Investigación 2013, su Instructivo para postular y los Formularios de Postulación Fondos APEX, APIS, FIE y FIF", puesto que en el Resuelvo dice:

1º Apruébese la Convocatoria General a Concurso de Investigación 2012 y las siguientes Bases para Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año 2012.

### Y debe decir:

1º Apruébese la Convocatoria General a Concurso de Investigación 2013 y las siguientes Bases para Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año 2013.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

PROF.RAMIRO AGUILAR BALDOMAR

CAMPUS MACUL - Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago Teléfono: (56-2) 2412408 | Correo electrónico: secretaria.general@umce.cl MEMORANDUM N° 242-2012 Santiago, 03 de mayo de 2012



A

SEÑOR PABLO MACCIONI QUEZADA

ASESOR JURIDICO

DE

Prof. ANA MARIA FIGUEROA ESPÍNOLA

**DIRECTORA DE INVESTIGACION** 

REF.

SOLICITA NORMAR EN RESOLUCIONES, CONVOCATORIAS QUE INDICA.

#### Estimado señor Maccioni:

Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a usted se gestione la tramitación de una Resolución que norme la Convocatoria a Concurso Fondos APIS Y APEX, SEGUNDO SEMESTE 2012, como asimismo, una Resolución que regule la Convocatoria General al Concurso de Investigación DIUMCE 2013, para los Proyectos FIBE (Fondo de Investigación Básica y Educacional; FIF (Fondo para Innovaciones en la Formación; APEX (Fondo de apoyo para la postulación a Concursos Externos); APIS (Fondo de apoyo a Publicaciones ISI y SCIELO.

Por último, señalo a usted que se acompañan anexos que deben asociarse a cada una de las resoluciones solicitadas, por lo que se adjunta un CD con el material señalado.

Agradeceré a usted otorgar la mayor celeridad a esta solicitud, ya que las postulaciones para los proyectos convocados para el Segundo Semestre 2012, se inician el 1° de junio próximo.

Le saluda con la mayor cordialidad,

ANAMARIA GUEROA ESPINOLA
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

in de Investiga

<u>Distribución</u>: archivo AMFE/msbl.

# CONVOCATORIA GENERAL A CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013

La Dirección de Investigación convoca a todos los académicos de la Universidad, a participar en el Concurso Interno de Proyectos de Investigación para el año 2013.

# I. PROGRAMAS Y FONDOS DE INVESTIGACIÓN 2013

#### Programa de financiamiento de investigación:

Este programa tiene como finalidad apoyar aquellas líneas incipientes de investigación, o en procesos de consolidación, existentes al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE. En tal sentido, se desea promover la producción de conocimiento que a su vez genere nuevos proyectos de investigación destinados en el mediano plazo a concursos externos, teniendo como base el acopio de información que se ha logrado por medio del proceso de investigación interno.

Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa, de planta o contrata.

Los fondos asociados a este programa son:

#### a. Fondo de Investigación Básica y Educacional (FIBE):

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, cuyo contenido consulte temas relacionados con la actualización de conocimientos en materias específicas de las distintas disciplinas, tanto teóricas como aplicadas (ciencias básicas, ciencias sociales, artes, humanidades, educación, entre otras).

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe Final de Investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado al término del segundo año, en revistas incluidas en la base de datos ISI o Scielo.

#### b. Fondo para Innovaciones en la Formación (FIF):

Este programa apoyará proyectos de 1 o 2 años de duración, que tiendan al mejoramiento de procesos formativos a través de la implementación y evaluación de programas educativos, orientados exclusivamente a potenciar las áreas prioritarias de la UMCE, vinculadas a la implementación y evaluación del currículo por competencias, seguimiento de egresados y de perfeccionamiento docente, que tienda a ampliar la oferta formativa, y de los procesos de acreditación.

El producto final exigido a los investigadores de este fondo será:

- Informe final de investigación.
- Un manuscrito enviado y/o aceptado o publicado en una Revista de Educación Indexada en los catálogos ISI o Scielo, y la presentación de ponencias en encuentros académicos.

# Programa de apoyo a la publicación y postulación a concursos externos:

Este programa tiene como propósito el apoyo a las líneas de investigación ya consolidadas al interior de las distintas unidades académicas de la UMCE, incentivando la externalización de la productividad académica de los docentes y el posicionamiento de la Universidad en el contexto de la comunidad científica nacional e internacional.

Podrán participar como autores de publicaciones o investigadores principales de proyectos a concursos externos los académicos de la UMCE con jerarquia de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa de planta o contrata, contando con la posibilidad de co-autorias o co-investigación (si el concurso así lo permite).

Los fondos asociados a esta política son:

### a. Fondo de Apoyo para Postulación a Concursos Externos (APEX):

Este programa apoyará la preparación de proyectos de investigación que deberán ser presentados a concursos con financiamiento externo auspiciados por CONICYT, MINEDUC u otro organismo nacional o internacional (con mecanismos de aseguramiento de la calidad).

Estos proyectos no excederán un semestre en su ejecución. Se estima deseable que los autores de proyectos de investigación que se presentan al concurso cuenten al menos con una publicación ISI, Scielo o Latindex en los últimos 5 años, dado los estándares exigidos a nivel externo, siendo además recomendable haber ejecutado con anterioridad, al menos un proyecto FIBE o FIF.

El producto final exigido a los investigadores de este programa es:

- Presentación de un proyecto a Concurso de Financiamiento Externo Nacional o Internacional al final de su ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en el concurso.
- b. Fondo de Apoyo a Publicaciones ISI y Scielo (APIS):

Este fondo apoyará la preparación de publicaciones vinculadas a investigaciones ya desarrolladas, que cuenten con antecedentes de recolección de datos y material publicable, y que requieran horas y algún financiamiento para organizar y actualizar dichos datos. Estos proyectos no podrán exceder un semestre en su ejecución.

El producto final exigido a los investigadores de este programa será:

 Un artículo ISI o Scielo enviado y/o aceptado o publicado en revista indexa en ISI o Scielo.

### II. BASES DEL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2013

- Los proyectos presentados deberán insertarse dentro de los Programas y Fondos de Investigación descritos en los puntos I y II.
- Los académicos con jerarquía instructor y asistente podrán postular a los fondos FIBE, FIF y APIS.
- Los académicos con jerarquías de asociados y titulares podrán postular a los fondos FIBE, FIF, APIS y APEX.
- Para el presente concurso se considerarán dos modalidades de postulación: Avanzada para titulares y asociados, e Inicial para asistentes e instructores.
- Los proyectos podrán ser presentados por un Investigador Principal y podrá incluir Coinvestigadores para cubrir las necesidades académicas de su ejecución.
- Podrán participar como investigadores principales los académicos de la UMCE con jerarquía de profesores Titulares, Asociados, Asistentes o Instructores jornada completa, media jornada, de planta o contrata.
- 7. En este concurso se podrá postular como Investigador Principal o Co Investigador sólo en un proyecto. La firma de un postulante como Investigador Principal o Coinvestigador en dos o más proyectos de este concurso provocará la eliminación reglamentaria de los proyectos en que aparezca postulando.
- 8. Podrá postular también, como Investigador Principal o Co Investigador, el académico cuyo proyecto anterior termine en marzo del 2013. En el caso de que el nuevo proyecto en concurso resulte ganador, sólo se podrá iniciar cuando el informe final del proyecto anterior esté aprobado. El plazo máximo para presentar el informe final será el 15 de marzo del año 2013.
- Los Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos que continúen más allá del 15 de marzo del 2013 no podrán postular en este concurso.
- 10. Las horas solicitadas por el Investigador Principal para la ejecución de su proyecto deberán estar en el rango de 12 horas cronológicas como máximo y 6 horas cronológicas como mínimo.
- 11. Las horas solicitadas por los Co-investigadores para la ejecución del proyecto deberán estar en el rango de 8 horas cronológicas como máximo y 4 horas cronológicas como mínimo.
- Las horas solicitadas serán avaladas en el formulario de postulación por el Director del Departamento y del Decano respectivo. <u>Esta condición es indispensable para que el</u> proyecto entre al concurso.
- 13. Las horas de dedicación comprometidas en el proyecto, deberán ser compatibles con la naturaleza del trabajo de investigación que se desarrollará y con los resultados que ofrece el proyecto, siendo DIUMCE la unidad responsable de esta asignación, para lo cual considerará, además, el respectivo Instructivo de Carga Académica.

- 14. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar la asignación de horas solicitadas por los investigadores si considera que su número es excesivo o insuficiente, en atención a los objetivos propuestos en el proyecto.
- 15. No obstante lo señalado en los numerales del 1 al 9, los Académicos que presenten proyectos de investigación a este concurso, en cualquier calidad o Programa, también podrán concursar al Programa de Investigación de Memorias y Seminarios (MYS), para guiar un Trabajo de Titulación, siempre y cuando cumplan los requisitos del respectivo Reglamento.
- 16. Los Académicos que presenten proyectos en este concurso, también podrán hacerlo paralelamente en concursos externos, pues no constituyen actividades excluyentes.

### Quedan expresamente inhabilitados de postular en este concurso:

- 17. Proyectos vinculados a las Tesis de Licenciatura, Magíster o Doctorado de los académicos de la universidad.
- 18. Investigadores Principales y Co Investigadores de proyectos DIUMCE de los años 2009/2010/2011/ que al 28 de septiembre de 2012 tengan informes finales de investigación o rendiciones económicas pendientes. Quienes se encuentren en esta condición, quedarán fuera de bases.

### Certificaciones y Autorizaciones:

- Los proyectos que involucren estudios en o con seres humanos se deben ceñir en su metodología de trabajo a lo especificado en la ley 20.120 (biomédicos, pre-clínicos, clínicos, encuestas, entrevistas, focus groups, etc.)
- 20. En aquellos proyectos que se manejen patógenos para seres humanos, animales o plantas, ADN recombinante y/o radioisótopos u otros elementos de riesgo, se deben ceñir según las especificaciones contenidas en el "Manual de Normas de Bioseguridad", editado por CONICYT versión 2008, disponible en la página Web de FONDECYT http://www.fondecyt.cl/578/article-30555.html
- 21. Los proyectos que involucren estudios en especies protegidas, sitios arqueológicos, áreas silvestres protegidas (SNASPE), utilización de archivos -información reservada-internación de especies animales y/o vegetales y otras, deberán anexar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.
- 22. La DIUMCE someterá a evaluación del Comité de Ética los proyectos que involucren el tipo de estudios señalados en el punto 19,20 y 21.
- 23. En caso que el proyecto no cuente con las medidas apropiadas, la DIUMCE podrá decidir su rechazo o aprobación condicionada a la adecuación del proyecto a los requisitos señalados por el Comité de Ética.

### Presentación de los proyectos:

- 24. Los investigadores principales que postulen proyectos a cualquiera de los Programas de Investigación, deberán presentarlos en duplicado, anillados, de acuerdo a las Instrucciones de este concurso y en el Formulario del Concurso de Investigación 2013 correspondiente, y además adjuntar un archivo digital en CD, formato Word.
- 25. Los Formularios y las Bases del Concurso se encontrará a disposición de los interesados en la Secretaría de la DIUMCE, a contar del **01 de agosto 2012** y en la página Web de la DIUMCE.
- 26. El plazo de entrega de los proyectos, con los patrocinios que correspondan, vence impostergablemente el 03 de septiembre 2012 a las 17:00 horas. El lugar de entrega será la Secretaria de la DIUMCE.
- 27. La DIUMCE se reserva el derecho de no recepcionar los proyectos que carezcan de alguno de los requisitos señalados en los puntos 1 al 27 de estas bases.

### Evaluación de los proyectos:

- 28. Todos los proyectos que participan en esta convocatoria serán conocidos por los miembros de la Comisión Central de Investigación de las Facultades, los que enviarán dichos proyectos a pares externos para su evaluación.
- 29. Los pares externos evaluarán los proyectos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. El diseño general del proyecto debe estar relacionado con las Políticas y Programas de Investigación de la Universidad.
- b. Los investigadores deben cumplir con los requisitos del concurso.
- c. Los resultados esperados del proyecto deben ser acordes a los productos definidos para cada tipo de programa, a las horas de investigación, el tiempo de duración y los fondos solicitados.
- d. Los resultados esperados deben ser un aporte o tener impacto en el área o disciplina en que se adscribe el proyecto.
- 30. La pauta de evaluación de los proyectos estará accesible a los postulantes en la página web de la DIUMCE.

#### Resultados:

- 31. La DIUMCE dará a conocer los resultados del concurso de proyectos durante el mes de Octubre de 2012.
- 32. La aprobación o rechazo de los proyectos en concurso será comunicada por escrito al Investigador Principal en tiempo oportuno. Este podrá tener acceso a la evaluación de su proyecto si así lo solicita.
- 33. Los proyectos aprobados quedarán registrados en la DIUMCE, una vez que se firme la Carta de Compromiso de Investigación.
- 34. Los deberes y derechos adquiridos por el Investigador Principal y los Co Investigadores al momento de firmar la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso año 2013 se considerarán incorporadas a las presentes bases.
- 35. La fecha oficial de inicio de los nuevos proyectos aprobados, para los Investigadores Principales y los Co Investigadores, inclusive los que se encuentren en el caso contemplado en el punto 8, será el mes de marzo 2013.
- 36. En caso de no formalizar la Carta de Compromiso, la carga horaria asignada a los ejecutores del proyecto y el presupuesto que lo financia no será considerada.
- 37. La DIUMCE informará oportunamente a los responsables de la administración académica (Vicerrectoria Académica, Dirección de Docencia, Decanos y Directores de Departamento) las horas asignadas a los investigadores para la ejecución de sus proyectos, la cual se inscribirá oficialmente en los registros de esta Dirección, para los efectos a que haya lugar. Dichas horas, se considerarán reconocidas e incorporadas en el Compromiso de Carga Académica Anual de los académicos comprometidos en la realización de proyectos financiados por este concurso.

## Presupuestos de los proyectos:

- 38. Los fondos destinados a los proyectos FIBE y FIF, serán gastos de operación, gastos de personal, pasajes y viáticos y gastos en bienes de capital menores si corresponde.
- 39. El presupuesto de pasajes y viático para presentaciones en eventos científicos, quedará reservado para el segundo año de ejecución del proyecto. En el caso de los proyectos de un año de duración, quedará reservado para el segundo semestre.
- 40. Los fondos destinados a los proyectos APIS, serán exclusivamente para gastos de operación relativos a la preparación del proyecto y para gastos de traducción del manuscrito si así se requiere.
- 41. Los fondos destinados a los proyectos APEX, serán exclusivamente para gastos de operación relativos a la preparación del proyecto.
- 42. La DIUMCE se reserva el derecho de modificar las asignaciones presupuestarias solicitadas si considera que su costo es excesivo, en atención a los objetivos y resultados esperados en el proyecto.

# Cambios académicos y financieros asociados al proyecto:

43. La modificación de objetivos, cambios de investigadores participantes, modificación de la distribución de presupuesto, entre otros, deben ser sometidos obligatoriamente a consideración de la DIUMCE.

# Informes del proyecto:

44. Los proyectos aprobados de un año de duración (FIBE y FIF), deberán entregar un informe final el 19 de marzo de 2014, cumpliendo con las publicaciones comprometidas.

- 45. Los proyectos aprobados de dos años de duración (FIBE y FIF), deberán entregar un informe de avance académico y económico hasta el 19 de marzo de 2014 y su informe final hasta el 21 de marzo de 2015, cumpliendo con las publicaciones comprometidas.
- 46. Los proyectos aprobados de un semestre de duración (APEX y APIS), deberán entregar una copia del producto comprometido (postulación a fondos externos o publicación ISI o Scielo), el 13 de agosto de 2013.
- 47. Los informes finales serán evaluados por evaluadores externos.
- 48. La DIUMCE tendrá la facultad de aprobar o rechazar dichos informes según sea el cumplimiento en la entrega de los productos propuestos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación 2013.
- 49. Si un informe final no cumpliera con los productos comprometidos en estas bases y en la carta de compromiso de investigación, quedará inhabilitado de participar en concursos DIUMCE futuros hasta que haga entrega del o los productos comprometidos en su proyecto.
- 50. Las publicaciones ISI y Scielo serán premiadas económicamente según lo estipulado en el Programa de Incentivo a Publicaciones ISI y Scielo, según Resolución Exenta N° 002856 del 15.10.2009.
- 51. Los manuscritos enviados a publicación, así como los artículos publicados que estén vinculados a proyectos de este concurso, deben señalar explicitamente que el artículo es parte de un proyecto de investigación financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

#### Término del proyecto:

Un proyecto se entiende terminado cuando:

- 52. El Informe Final ha sido aprobado a satisfacción por la DIUMCE.
- 53. El Investigador Principal presenta los documentos publicados y aquéllos en proceso de revisión editorial.
- 54. Es exclusiva responsabilidad del Investigador Principal comunicar a DIUMCE oportunamente sobre la presentación de manuscritos a revistas ISI o Scielo, aceptación de dichos manuscritos, publicación de artículos y presentación de proyectos a concursos externos.

#### Término anticipado del proyecto:

55. Un proyecto puede, excepcionalmente, terminar anticipadamente a solicitud del Investigador Principal, o si la DIUMCE constata que los recursos asignados al Investigador Principal no son utilizados para los fines que fueron requeridos o no se cumplen las obligaciones contractuales establecidas en la Carta de Compromiso de Investigación, en forma fiel, oportuna y cabal.

#### **Otras Disposiciones:**

- 56. Cualquier situación no prevista para este Concurso Interno de Proyectos, en cualquiera de los programas, será resuelta por la DIUMCE.
- 57. Toda actividad de investigación realizada por académicos de la Universidad, que no sea patrocinada o financiada por la DIUMCE, o debida y oportunamente informada a DIUMCE, vía este concurso u otro, no será reconocida y tampoco podrá ser incorporada al Compromiso de Carga Académica Anual.
- 58. Las instrucciones de postulación que entregue la DIUMCE, así como los compromisos adquiridos por los investigadores de los proyectos aprobados al momento de la firma de la Carta de Compromiso de Investigación del Concurso de Investigación 2013 se considerarán incorporadas a las presentes bases.
- Los gastos que correspondan a los proyectos de Investigación se imputarán al Item 3.3 del presupuesto de la UMCE.